

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA

E/CEPAL/CEGAN.7/L.1
7 de febrero de 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina



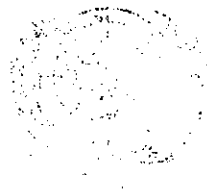
INFORME DE LA REUNION REGIONAL LATINOAMERICANA PREPARATORIA DE
LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACION, REALIZADA
EN EL MARCO DEL SEPTIMO PERIODO DE SESIONES
DEL COMITE DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
DE ALTO NIVEL */

(La Habana, Cuba, 16 al 19 de noviembre de 1983)

*/ Los documentos que se presentaron al séptimo período de sesiones del CEGAN llevaron las signaturas E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.1 a L.6.

1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970



1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980

1981

1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010

2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-24	1
1. Lugar y fecha	1	1
2. Asistencia	2-4	1
3. Elección de la Mesa	5	1
4. Temario	6	1
5. Sesión inaugural	7-20	2
6. Sesión de clausura	21-24	4
II. RESUMEN DE LOS DEBATES	25-61	6
Las tendencias demográficas de América Latina y el desarrollo económico y social (punto 3 del temario)	25-46	6
Aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población en América Latina (punto 4 del temario)	47-54	14
Programa Regional de Población de la CEPAL. Acción del CELADE y orientaciones para el período 1984-1987 (punto 5 del temario)	55-61	16
III. RESOLUCIONES	62	18
Resolución 1. Informe de actividades y programa de trabajo del Centro Latinoamericano de Demografía, y Programa Regional Latinoamericano de Población 1984-1987		18
Resolución 2. Apoyo a las actividades del CELADE		19
Resolución 3. Propuesta latinoamericana a la Conferencia Internacional sobre Población		21
Anexo 1 - Lista de participantes		26
Anexo 2 - Lista de documentos		30
Anexo 3 - Presentación del Director del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)		32

1. [Illegible]

2. [Illegible]

3. [Illegible]

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

1. La Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población (México, agosto de 1984), realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), y convocada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, tuvo lugar en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 1983. La Reunión se realizó de acuerdo con la resolución 449 (Plen.16) sobre programa de trabajo y calendario de conferencias de la CEPAL, y teniendo presente la resolución 357 (XVI) de la Comisión que encarga el tema de población, entre otros, al CEGAN.

2. Asistencia

2. Participaron en la Reunión, representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Guyana, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

3. De la Secretaría de las Naciones Unidas estuvo representada la División de Población. Asistieron también representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas: el Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población (FNUAP), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, se hicieron representar los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

4. Asistieron también a la reunión representantes de los siguientes organismos intergubernamentales: el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

3. Elección de la Mesa

5. La Reunión eligió la siguiente Mesa:

Presidente: Cuba

Vicepresidentes: Brasil

Ecuador

Relator: México

4. Temario

6. En su primera sesión plenaria la Reunión ratificó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa

2. Aprobación del temario provisional

3. Las tendencias demográficas de América Latina y el desarrollo económico y social
 - a) Aspectos sobresalientes de la evolución demográfica en los últimos 10 años
 - b) Perspectivas hacia el año 2025
 - c) Población y desarrollo económico y social
4. Aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población en la América Latina
 - a) Evaluación de su funcionamiento como instrumento para la acción
 - b) Propuesta del Comité a la Conferencia Internacional sobre Población (México, agosto de 1984)
5. Programa Regional de Población de la CEPAL. Acción del CELADE y orientaciones para el período 1984-1987
6. Consideración y aprobación del informe final de la Reunión.

5. Sesión inaugural

7. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el Sr. Ernesto Meléndez, Ministro interino del Comité Estatal de Colaboración Económica de Cuba; el Sr. Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y el Sr. Luis Olivos, Director para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población. En seguida, el Sr. Meléndez declaró inaugurado el séptimo período de sesiones del CEGAN, en nombre del Gobierno anfitrión.

8. En su intervención, el Ministro interino del CECE dio la bienvenida a los participantes señalando que el principal propósito de la Reunión era examinar y fijar posiciones comunes de los países de la región con miras a la próxima Conferencia Internacional sobre Población. Hizo notar que América Latina encaraba la situación económica y social más grave de la posguerra, y que este escollo conspiraba contra la compatibilización de las tendencias y políticas demográficas con el proceso de desarrollo económico y social.

9. Agregó a este respecto que, según el Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado en Bucarest, es evidente que el propio desarrollo de los pueblos conduce a una reducción de la tasa de natalidad. Podrá hablarse de control de la natalidad, planeamiento familiar, de política demográfica, sobre una base moral, ética y realmente humana, si la primera acción se dirige, precisamente, a la solución de las causas que originan el problema.

10. Tras poner de relieve que, en forma muy simplista, se atribuía a veces la pobreza, el hambre y el subdesarrollo económico y social en general al crecimiento elevado de la población, recordó que el Plan de Acción Mundial señalaba que los necesarios cambios en el patrón demográfico estaban condicionados a previas y decisivas transformaciones estructurales socioeconómicas.

11. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL agradeció al Gobierno de Cuba la colaboración que había prestado para realizar la Reunión. Señaló luego que el tema de población no era nuevo ni para América Latina ni para las Naciones Unidas. Dentro de la CEPAL, dijo, el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) tenía a su cargo la ejecución del Programa Regional de Población, y la tarea de fomentar en los países de la región estudios encaminados al mejor conocimiento de sus realidades demográficas.

12. En los últimos años, el apoyo financiero del FNUAP había permitido al CELADE cumplir con sus objetivos, y a través de las conferencias mundiales de población, las Naciones Unidas habían contribuido a que este tema se considerara parte integral de las políticas de desarrollo económico y social.

13. Agregó que cuando se examinaban las perspectivas de América Latina, y lo que había ocurrido en los últimos 30 o 40 años, no podía desconocerse que la evolución demográfica había estado condicionada y a su vez había condicionado los procesos de la evolución económica y social. Hoy América Latina enfrentaba la mayor crisis de los últimos 50 años, una crisis predominantemente de clases medias urbanas que, en consecuencia, revestía características más complejas que crisis anteriores, más fáciles de superar por la existencia de un componente rural moderador o de apoyo.

14. Frente a los problemas económicos y sociales derivados de esta crisis existía ya una estructura demográfica dada. América Latina se tenía que preparar, por ejemplo, para duplicar los puestos de trabajo en los próximos 20 años, tarea enorme si se consideraba que en algunos de nuestros países la población desocupada llegaba a alarmantes proporciones (entre 20 y 30% en algunos casos). Desafíos como éste llamaban a reflexionar en torno a tipos de desarrollo que tendrían que ser distintos de los del pasado.

15. En representación del Director Ejecutivo del FNUAP, el Jefe Adjunto de la División de Programas y Jefe de la Subdivisión para América Latina y el Caribe de ese Fondo, Sr. Luis Olivos, agradeció al Gobierno de Cuba la hospitalidad recibida en esta Reunión, y a la CEPAL y el CELADE la preparación de un conjunto de documentos útiles para el examen de la situación existente en América Latina y el Caribe en materia de población.

16. Señaló que el FNUAP, a solicitud de los gobiernos, cooperaba con proyectos en todos los países de la región; colaboraba en la formulación de políticas de población correspondientes a las necesidades de cada país y, finalmente, contribuía técnica y financieramente a que esas políticas fuesen llevadas a cabo. Cumplía así con sus objetivos de crear conciencia acerca de la situación de población en los distintos países.

17. Hizo presente que el Fondo también cooperaba activamente con diversos organismos de las Naciones Unidas, y al respecto destacó la participación valiosa del CELADE en la capacitación, la cooperación técnica y la investigación en materia de demografía.

18. Puso de relieve la importancia de estas deliberaciones para la próxima Conferencia Internacional sobre Población que se celebraría en agosto de 1984 en México; a este respecto recordó que los países debían pasar revista a los avances y dificultades en el cumplimiento del Plan de Acción Mundial aprobado hacía 10 años, a los nuevos problemas que habían aparecido vinculados al tema de población, y a los programas que deberían iniciarse ante estas nuevas situaciones para lograr una acción concertada.

19. Expresó que el Director Ejecutivo del FNUAP, Sr. Rafael M. Salas, como Secretario General de la Conferencia, esperaba con verdadero interés los resultados de esta Reunión Regional Latinoamericana preparatoria, que se llevarían al vigésimo período de sesiones de la CEPAL (Lima, 29 de marzo a 6 de abril de 1984).

20. Recordó con especial satisfacción que el primer acuerdo de colaboración entre Cuba y el Fondo se había firmado durante la celebración en 1974 de la Conferencia Mundial de Población en Bucarest, y que desde entonces, la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población en Cuba había sido vigorosa, apoyada tanto en la decisión política como en el desarrollo institucional.

6. Sesión de clausura

21. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra los señores: Oscar Bardeci, Director del CELADE; José García Ramírez, Subsecretario de Estado de Salud Pública de la República Dominicana, a nombre de las delegaciones, y finalmente, José Fernández de Corsio, Vicepresidente del Comité Estatal de Colaboración Económica de Cuba y Presidente de la Reunión.

22. El Director del CELADE expresó su satisfacción por el trabajo realizado. Señaló que el CELADE había sentido realmente la necesidad de este contacto con los gobiernos para que lo orientaran en la definición de su programa de trabajo y para conocer con mayor precisión las posiciones de los países latinoamericanos sobre problemas y políticas de población, en vista de la proximidad de la Conferencia Internacional sobre Población. A continuación se refirió a la difícil situación financiera que afrontaba el CELADE, y recordó que además de haber apelado al FNUAP, principal organismo financiador, la Secretaría había considerado necesario recurrir a los gobiernos para que le ayudaran a continuar trabajando en beneficio de los países de la región. Agradeció la buena disposición de las delegaciones para considerar esa ayuda, añadiendo que comprendía muy bien que la falta de un mandato específico no permitía avanzar más allá de lo establecido en la segunda resolución aprobada en la Reunión. Al mismo tiempo, expresó su esperanza de que en el próximo período de sesiones de la CEPAL, en Lima, las delegaciones estuviesen preparadas para tomar una decisión más definida sobre su apoyo a las actividades del CELADE. Finalmente, se manifestó satisfecho con los resultados de la Reunión y expresó su reconocimiento a los participantes, a los funcionarios del país anfitrión y a los representantes de otros organismos internacionales asistentes, por su contribución al éxito de los trabajos.

23. A nombre de las delegaciones, el Subsecretario de Estado de Salud Pública de la República Dominicana recalcó que la Reunión se había desarrollado en un clima de respeto, compañerismo y buena voluntad, y que la busca de soluciones a problemas comunes había permitido reafirmar principios, compartir ideas y experiencias, y elaborar una posición latinoamericana frente a los problemas de población, con miras a la Conferencia Internacional sobre Población de 1984. Agradeció la cordial acogida del Gobierno y el pueblo de Cuba, expresó su satisfacción por la eficiente organización de la Reunión y felicitó a los integrantes de la Mesa y a la Secretaría, cuya labor había facilitado el desarrollo de debates amplios y constructivos. Finalmente, destacó que había consenso en que el CELADE debía preservarse y ser fortalecido con nuevos recursos, para que pudiese lograr su objetivo de servir a todos los países de la región.

24. El Presidente de la Reunión puso de relieve el elevado contenido técnico de los debates, que habían contribuido a enriquecer el conocimiento de los participantes sobre las políticas nacionales de población, y que al mismo tiempo habían ofrecido criterios muy importantes para la ejecución del Plan de Acción Mundial,

/y habían

y habían permitido a los países de América Latina y el Caribe concertar posiciones comunes para el encuentro de México. Los documentos aprobados brindarían a los países una evaluación actualizada del Plan de Acción Mundial sobre Población y de cumplimiento durante el período transcurrido, así como de los criterios y posiciones de los Estados miembros de América Latina y el Caribe, con vistas al examen del tema en la próxima Conferencia Internacional sobre Población. Destacó, asimismo, que la Reunión había reconocido la vigencia de los principios y objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población, así como de sus disposiciones, para orientar las actividades de la comunidad mundial en las políticas poblacionales a escala internacional, regional y nacional. La Reunión, agregó, había respaldado el Programa Regional de Población que la CEPAL, a través del CELADE, ejecutaría en el período 1984-1987. Finalmente expresó su reconocimiento, a nombre de todos los participantes, a la Secretaría de la CEPAL y a los funcionarios del CELADE, que con su esfuerzo y eficiencia habían contribuido a la realización de un fructífero encuentro.

II. RESUMEN DE LOS DEBATES

Las tendencias demográficas de América Latina y el desarrollo económico y social (punto 3 del temario)

25. El Director del CELADE reseñó la evolución demográfica de los países de América Latina en la posguerra, y recordó los aspectos más salientes de este proceso, particularmente en los últimos años.*/
26. Al iniciarse el examen de la situación y las tendencias demográficas de la región, una delegación destacó como características salientes de su país una población reducida para su dimensión geográfica, una tasa de crecimiento de la población baja, cercana a la mitad de la del resto de América Latina, crecimiento vegetativo lento, resultado de bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y una estructura demográfica relativamente envejecida. Las medidas tomadas por el gobierno en el último decenio para modificar esta situación, habían apuntado, principalmente a incrementar el ritmo de crecimiento demográfico, a alcanzar una distribución espacial más equilibrada poblando áreas de frontera, a reducir las diferencias entre distintas zonas geográficas y sectores sociales, y a estimular las migraciones internacionales en consonancia con una política de índole poblacionista. Se había logrado así incrementar de manera satisfactoria el crecimiento vegetativo de la población durante el período 1970-1980, por razones coyunturales más que por modificaciones de carácter estructural, reducir casi en 40% la mortalidad infantil, e interrumpir una tendencia secular a la concentración demográfica en las áreas metropolitanas. Dentro de este período, y por primera vez en la historia demográfica del país, los censos nacionales habían puesto en evidencia que algunas regiones cuya población había estado bajando en términos relativos, presentaban signos positivos en su crecimiento.
27. Según otra delegación, su país compartía las características generales de la dinámica demográfica que identificaba a América Latina como un conjunto, pero exhibía algunas singularidades que habían dado la tónica del proceso en los últimos 10 años. Básicamente, junto con una alta tasa de fecundidad, se había registrado una reducción de la mortalidad, lo que había acrecentado la oferta de mano de obra, reforzada además por una creciente incorporación de la mujer al proceso productivo. Estas transformaciones habían alcanzado tales magnitudes que habían llegado a ser objeto de preocupación por su incidencia en el sistema de seguridad social. Pero, sin duda, los aspectos más sobresalientes estaban ligados con la migración interna y sus efectos en la distribución espacial. Aquí, al analizar la historia demográfica del país, se había comprobado una vez más la existencia de un fenómeno estructural que, analizado por regiones internas, o aun por ciudades, exhibía distintas características.
28. Un reciente estudio por muestreo en grandes concentraciones urbanas de su país había mostrado que el crecimiento de al menos dos de las grandes urbes había resultado inferior al previsto, y al analizar cada una de esas dimensiones urbanas, se había observado considerables diferencias en las causas del

*/ Véase la presentación del Director del CELADE en el anexo 3.

crecimiento demográfico. Esas diferencias guardaban estrecha relación con el proceso de desarrollo que habían seguido ambas urbes, y sobre todo con las oportunidades de empleo que se ofrecían en una y otra; por lo demás, zonas que habían sido tradicionalmente expulsoras de población seguían siéndolo, a pesar de haber experimentado períodos de bonanza, sobre todo gracias a la producción cafetalera. A este proceso interno se había agregado en los últimos años un proceso de retorno desde países vecinos, con particular incidencia en centros urbanos fronterizos. Lo sucedido en los años recientes dejaba en claro la necesidad de ahondar en el análisis de ciertas regiones, y de las causas de su evolución, que podían no coincidir con las de la evolución en el ámbito nacional.

29. Un participante destacó que, hasta 1978, su país no tenía políticas poblacionales específicas y menos aún integradas a la planificación del desarrollo. Hasta entonces, el tratamiento del tema había sido parcial y con una marcada connotación de control de la natalidad. A partir de 1979, se había enfrentado el tema en el marco de una planificación social global e integral que consideraba a la población como categoría transversal, junto con la ocupación, el ingreso, la organización y la participación social. Con este enfoque se había llegado a la conclusión de que todo lo que se lograra en términos de reorientar, frenar o asentar los procesos de cambio demográfico dependería fundamentalmente de lo que pudiera hacerse en materia de desarrollo social. Este enfoque había repercutido claramente en la orientación de los trabajos de diagnóstico y de pronóstico, ya que se había diferenciado los estudios atendiendo a contextos ecológicos, grados de organización y estratos sociales; esto había permitido verificar la existencia de diferentes comportamientos reproductivos, con notables contrastes que de otra manera aparecían disimulados en valores promedios. Un ejemplo apropiado era el caso de la mortalidad infantil, que llegaba en algunas regiones y estratos a más de 320 defunciones infantiles por cada 1 000 nacidos vivos anuales.

30. Los lineamientos de política poblacional definidos con este nuevo enfoque, siguió diciendo, se referían fundamentalmente a la ocupación soberana del territorio y a la utilización intensa de los recursos naturales y la elevación del nivel de vida. En la actualidad, luego de que se había dado en llamar proceso de institucionalización de las políticas en los distintos ministerios y corporaciones regionales, así como en organismos especializados del sector público o privado, se consideraba prioritario tener un espacio apropiado para incorporar el tema demográfico en los niveles de gestión específicos de las distintas instituciones, y se estaba intentando ampliar ese espacio y habilitar los canales institucionales para dar una adecuada participación a los distintos actores en las políticas de población que han podido identificarse, y estimularlos a desempeñar el papel que les correspondía.

31. Otro participante, tras describir someramente las tendencias demográficas en su país, puso de relieve aspectos que les habían dado características particulares, pese a compartir muchas de las facetas que conferían un carácter común a la situación demográfica de la región. Destacó la marcada disparidad entre áreas urbanas y rurales, y las diversas condiciones de desarrollo que se daban en su país, y se refirió en especial al hecho de que la tercera aglomeración urbana, en orden de importancia, se encontraba situada fuera del territorio nacional, como consecuencia de un proceso de emigración hacia el exterior que llevaba ya varias décadas. Al reseñar las tendencias demográficas recientes experimentadas en su

/país, dijo

país, dijo que la tasa bruta anual media de natalidad había sido de alrededor de 50 por mil en 1935, y que había alcanzado un valor aproximado de 36.5 por mil en 1975, y de 34.5 por mil en 1980. La información disponible estaba afectada por subregistro tanto de los nacimientos como de las defunciones, aunque se había acrecentado el registro tardío de nacimientos en función de procesos electorales y educativos.

32. Señaló en seguida que los postulados de la política de desarrollo de su país apuntaban a que sus habitantes se desarrollaran en un ambiente económico y socialmente productivo, para obtener condiciones de salud, igualdad y justicia social para toda la población. Parecía llegado el momento de poner en marcha con seriedad y responsabilidad una política económica y social que disminuyera fuertemente el desempleo, haciendo más accesibles a la población alimentos, agua potable, salud y educación, como recursos imprescindibles para mejorar la situación de los que viven en la pobreza crítica y darles la oportunidad de disfrutar de una más justa distribución de la riqueza del país. En su opinión, el control parcial o total de los aspectos biológicos del componente poblacional, no es un instrumento automático de desarrollo. El gobierno que él representaba creía que la justicia social, la igualdad de acceso a todos los servicios, una justa distribución de los ingresos del país y una explotación racional de sus recursos naturales no renovables eran las mejores y más sólidas bases de la paz, el bienestar social y el desarrollo integral, dentro de un régimen democrático y de respeto a todos los derechos humanos.

33. Otro delegado señaló que en 1976 su gobierno había aprobado los lineamientos de una política de población, iniciando así una etapa en que ésta pasaba a formar parte integral de las políticas de desarrollo económico. En ese proceso de evolución institucional se había creado un Consejo Nacional de Población, organismo dependiente del Presidente del Consejo de Ministros, cuya función primordial consistía en coordinar las acciones multisectoriales en materia de población. En cuanto al conocimiento alcanzado en fechas recientes respecto al comportamiento de la variable demográfica, se subrayó que había habido una importante mejora derivada de la disposición de nuevos datos censales, de los registros de estadísticas vitales, y de encuestas demográficas específicas, así como destinadas al estudio del comportamiento de la mano de obra.

34. A la luz de esa información, siguió diciendo, podrá concluirse que la población de su país había alcanzado en el período 1961-1972 su valor más alto, experimentando luego una paulatina tendencia al decrecimiento. La fecundidad había iniciado su etapa de descenso en el quinquenio de 1965, y actualmente se estimaba la tasa global de fecundidad en alrededor de 5.0. Según investigaciones realizadas, esto estaba estrechamente asociado al mejoramiento de los niveles educativos de las mujeres, que había permitido una incorporación más acelerada de ellas a la actividad económica del sector formal. El descenso de la fecundidad se reflejaba también en otros indicadores, como la tasa anual media de natalidad, que en 1960 había sido de 47 nacidos vivos por cada mil habitantes, para bajar a alrededor de 37 en el quinquenio en curso. En cuanto a la mortalidad, su disminución había sido relativamente lenta, a pesar de las intensas campañas de saneamiento y los adelantos en los servicios de salud, por lo que quedaba todavía mucho por hacer. Con respecto a la distribución espacial, el gobierno estaba tomando medidas tendientes a reponer a la población en áreas de la sierra y zonas

/selváticas, tratando,

selváticas, tratando, en la medida de lo posible, de disminuir el ritmo de crecimiento de las áreas metropolitanas, ubicadas principalmente en zonas costeras. Con este propósito se habían emprendido obras de infraestructura (principalmente para el riego de áreas agrícolas), construcción de centrales hidroeléctricas, planes de vivienda y expansión de los servicios educativos. Puesto que el país tenía una política de población explícita integrada al plan nacional de desarrollo y a los planes globales, sectoriales y departamentales, dicha política se llevaba a la práctica a través de una coordinación multisectorial.

35. Un representante de otro país subrayó que uno de los principales objetivos de la Reunión era evaluar el cumplimiento del Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado casi 10 años atrás en la Conferencia Mundial de Población de Bucarest. Si bien las condiciones del mundo habían variado en forma notable, los principios, postulados y objetivos contenidos en dicho documento mantenían, en general, su plena vigencia. La crisis de la economía capitalista que se había desatado con particular vigor sobre los países subdesarrollados, oponía obstáculos suplementarios al cumplimiento de los objetivos que estos perseguían. Los países de América Latina debían procurar que el contenido del Plan de Acción Mundial se fortaleciera en la próxima Conferencia Internacional sobre Población, adaptándolo a las condiciones del mundo actual y preservando aquellos elementos de progreso que contiene. En este esfuerzo, era impostergable realizar cambios estructurales y proceder a la equitativa distribución del ingreso; y puesto que existía una íntima relación entre la preservación de la paz y la consecución del desarrollo, los países de la región debían trabajar para vigorizar la cooperación regional en materia de población. El intercambio de experiencias, de informaciones y de técnicos, constituiría un primer paso que contribuiría a la superación colectiva de algunas de las deficiencias que acusaba el cumplimiento del Plan. En ese sentido, su país estaba dispuesto a tomar medidas para intensificar tal cooperación.

36. En cuanto a la dinámica demográfica, agregó que su país había hecho hincapié en la consolidación de un sistema nacional de salud gratuito que cubriese a toda la población, cuyos resultados podían evaluarse a través del marcado descenso de la mortalidad. Actualmente la tasa de mortalidad infantil era de 17.3 fallecidos menores de un año por cada mil nacidos vivos, que correspondía a una esperanza de vida al nacer en torno a 73.55 años. Los cambios económicos y sociales operados en el país también habían repercutido en el comportamiento de la fecundidad, la que desde 1965 descendía lenta y sostenidamente.

37. Una delegación hizo notar que en su país, uno de los más pequeños de América Latina, las tendencias pasadas y las perspectivas de la concentración de la población en la zona central era uno de los aspectos que más preocupaban a su gobierno. Por otra parte, el país se había convertido también en un foco de atracción para los ciudadanos de otros países centroamericanos y el gobierno tenía que prestar especial atención a este fenómeno que podía generar dificultades entre los diferentes grupos poblacionales. Se refirió luego a las tendencias recientes de las variables demográficas y a los factores económicos y sociales que explicaban el descenso en la fecundidad, destacando, entre otros, el papel de la educación de la mujer y de su integración en la fuerza de trabajo, así como también el programa masivo de control de la natalidad. Indicó que, a pesar de

/ese descenso,

ese descenso, la tasa de crecimiento de la población todavía era de alrededor de 2.5%, pero que las tendencias de crecimiento se consideraban adecuadas dado que se estaba intentando poblar las zonas periféricas del país. Respecto a las actuales políticas de población, recordó que la disminución de la natalidad no había sido producto de un análisis detenido y planificado, sino que más bien las autoridades habían visto que se estaba produciendo una reducción drástica de la fecundidad y habían empezado a preocuparse. En 1979 se había creado un organismo político interministerial, la Comisión Nacional de Población, para que se ocupara de los problemas de población, y esa Comisión había tenido influencia importante en la posición relativamente contraria al control de la natalidad que había mostrado el gobierno entre 1979 y 1987. Esa política había variado con el nuevo gobierno. El propio Presidente de la República había rechazado la idea de que el control de la natalidad bastaría para que el país se desarrollara, así como la posición igualmente ingenua de que mayor población equivalía a mayor desarrollo, y había reafirmado la soberanía nacional en esta materia, garantizando el respeto a la dignidad, libertad y salud de las personas y a los principios morales básicos de la sociedad nacional. Teniendo en cuenta esos principios, la política actual de su país apuntaba a que toda la población estuviese bien informada y contara con los medios para ejercer el derecho a decidir libre y responsablemente el tamaño de la familia y el espaciamiento de los nacimientos.

38. Otra delegación, al describir la situación y tendencias demográficas en su país, expresó que la razón principal por la que se había iniciado el descenso de la tasa de crecimiento de la población había sido la caída previa de la tasa de mortalidad. La fecundidad estaba descendiendo en todas las regiones del país, aún en las más atrasadas, por el mayor uso de métodos anticonceptivos y por el aborto provocado. La teoría de la transición demográfica explicaba tales cambios, en los que había influido la acción del Estado, los medios de comunicación social, la disponibilidad de anticonceptivos y la difusión de estilos de vida urbana a otros segmentos de la población, todo ello asociado a un rápido proceso de desarrollo económico. Respecto a la mortalidad, tanto la general como la infantil habían evolucionado positivamente, pero todavía eran mucho más elevadas que en los países desarrollados; se observaban grandes desigualdades entre diversas regiones del país, aunque la tasa era alta incluso en las áreas más avanzadas, lo que podía atribuirse al escaso desarrollo de los servicios de salud. En la última década se habían producido cambios importantes en la distribución espacial de la población; el crecimiento de las regiones de frontera consolidada se había estancado o revertido, mientras que la proporción de la población nacional que residía en áreas de frontera en expansión había aumentado significativamente, y continuaba el proceso de expulsión de población de las áreas atrasadas densamente pobladas de antiguo asentamiento. El índice de urbanización continuaba aumentando en todo el país y la proporción de población residente en las ciudades de gran tamaño crecía rápidamente.

39. Respecto a la política de población, la misma delegación consideró que el documento E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.4 describía adecuadamente la situación de su país, al decir que no existía una política de población explícita, pero manifestó que la acción del gobierno no sólo no había impedido, sino que había facilitado, los cambios recientes en el comportamiento demográfico, y que últimamente se observaba una tendencia clara hacia la formulación de políticas más agresivas y explícitas, tanto sobre el crecimiento como sobre la distribución de la población.

40. Al referirse a las tendencias de los componentes del crecimiento de la población en su país, un miembro de otra delegación consideró que el descenso reciente de la fecundidad se debía, entre otras causas, a los cambios en el comportamiento reproductivo derivados de la acelerada urbanización, el mejoramiento del nivel cultural, y la extensión y profundización de la comunicación social; agregó que el papel que había jugado la migración internacional para mantener una elevada tasa de crecimiento demográfico, a pesar del descenso de la fecundidad. El proceso de urbanización, de extraordinaria rapidez, guardaba relación con el paso de una economía típicamente agraria a una economía petrolera, que había impulsado el crecimiento de las ciudades, ocasionando serios congestionamientos en los principales servicios urbanos. El plan de desarrollo vigente, cuyo objetivo central era reducir la pobreza crítica en un marco global de políticas destinadas a lograr crecimiento con redistribución, consideraba la población como variable integradora, a través de la cual se evaluaban las metas y programas de la planificación sectorial y regional; esa visión integradora hacía imperativo que para fijar metas poblacionales se tomarían en cuenta no solamente la dimensión y el crecimiento global de la población, sino que también los cambios cualitativos en las capacidades y necesidades de la población. Otros objetivos del plan relacionados con las políticas de población eran: dar prioridad a la investigación sobre interrelaciones de población y desarrollo, definir el papel de los organismos de planificación en la formulación de tales políticas, establecer mecanismos para garantizar la producción de información, y capacitar recursos humanos para la elaboración de políticas y programas de población.

41. Otro delegado, después de referirse brevemente a las tendencias demográficas en su país, dijo que su país no presentaba problemas de población, y que su gobierno no tenía una política explícita de población, porque en los planes de desarrollo económico y social se hallaba inserta implícitamente, en los programas de salud, educación, seguridad social y desarrollo regional, e indirectamente en los programas de subsidios y defensa de los consumidores, tan importantes para mejorar los niveles de vida de la población. A continuación se refirió a las características y tendencias de la distribución espacial de la población en su país, destacando las raíces históricas de ese proceso y cómo los cambios en la estructura agraria habían tenido y seguían teniendo una influencia muy importante sobre esa distribución, y afirmó que la planificación regional y la reforma agraria estaban modificando esa distribución. Más adelante, al referirse a los recursos humanos para el desarrollo, dijo que el gobierno había tratado de atraer a los diferentes cuadros residentes en el exterior, pero que la mano invisible del imperialismo había impedido el éxito de esa política. Hizo también algunas consideraciones sobre las políticas de población. Estas, dijo, estaban determinadas por la política económica y no podía haber recomendaciones generales, sino políticas aplicable en casos concretos. Señaló que muchos países casi no conocían o no seguían el Plan de Acción Mundial sobre Población y que solamente era posible aplicarlo en aquéllos con planes de desarrollo bien estructurados. Respecto a la asistencia y cooperación internacionales, puso de relieve la necesidad de fortalecer la colaboración regional e interregional, en un ambiente de paz entre las naciones, de lograr que los organismos internacionales ampliaran su asistencia para la formulación de planes y la capacitación. Finalmente, opinó que era necesario hacer un análisis más profundo de la relación entre el crecimiento económico, el crecimiento de la población y el desarrollo.

42. Según otro participante, información muy reciente confirmaba que en su país la tasa de crecimiento vegetativo había experimentado, por primera vez, un descenso de significación en el último decenio, debido a una importante disminución de la tasa global de fecundidad. Esta disminución no había respondido a una política deliberada del Estado, pese a que había habido actividades limitadas de planificación de la familia por parte de grupos privados y el Ministerio de Salud, como parte de un programa de salud integral materno-infantil. Probablemente habían contribuido a ese descenso el acelerado proceso de urbanización, la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, educación y saneamiento ambiental, y la mayor participación de la mujer en las actividades económicas. La extensión del seguro de enfermedad a toda la población campesina había inducido un descenso de la mortalidad y había contribuido a retener a la población rural. También tendrían importantes efectos demográficos el establecimiento de programas de planificación familiar, de atención materno-infantil y de saneamiento ambiental por el Ministerio de Salud; la nueva legislación que permitía una mayor incorporación de la mujer en el proceso de desarrollo; las reformas a las leyes sobre la familia; las políticas de desarrollo regional; y los programas para mejorar las condiciones de vida del campesinado y para capacitar recursos humanos. La constitución política del Estado propiciaba la paternidad responsable, y encargaba al Consejo Nacional de Desarrollo la tarea de definir la política de población; al respecto se había iniciado un programa que incluía una serie de estudios, financiado por el FNUAP y con la asistencia técnica del CELADE.

43. El representante de otro país se refirió, en primer lugar, a las tres leyes de población que habían regulado la acción del Estado en este campo desde que se dictó la primera en 1936. Esta, lo mismo que la segunda promulgada en 1947, tendían a favorecer el crecimiento de la población. Sin embargo, la evolución demográfica posterior había determinado la promulgación en 1973 de una nueva ley ante la necesidad de regular el crecimiento y la distribución espacial de la población. Los cambios demográficos de los últimos 10 años respondían a esa nueva política poblacional que había tenido en la educación su elemento más importante, y había incluido la ampliación de los servicios de planificación familiar y el desarrollo de un programa de investigaciones económicas y sociales. Los programas establecidos para los próximos años que reflejaban la posición activa del gobierno en materia de población. Así, el plan de desarrollo para 1983-1988 mencionaba explícitamente las políticas de población, y uno de sus objetivos generales era promover el equilibrio entre la dinámica de la población y el desarrollo económico. Más específicamente, buscaba reducir la tasa de crecimiento de la población, lograr una distribución espacial más equilibrada y promover la incorporación de los grupos marginados al proceso de desarrollo, para lo cual establecía metas nacionales y regionales.

44. Entre las características del programa general de población de su país, siguió diciendo, descollaba el pleno respeto a las decisiones de la pareja, el desarrollo de los servicios de salud, la busca de los cambios en los patrones de reproducción mediante cambios económicos y sociales, y el reconocimiento de la relación entre los cambios en la distribución espacial y la localización de la inversión y el gasto público. En seguida dio a conocer un conjunto de programas específicos sobre educación en población, planificación familiar y desarrollo integral de la familia; el programa de acción para la integración de la mujer en el desarrollo; el programa nacional para el desarrollo integral de los núcleos

/indígenas, y

indígenas, y el programa nacional de distribución de la población, sustentados todos en un amplio programa de investigaciones y desarrollo de la información. Finalmente se refirió a la creación de consejos estatales de población y a la promoción de la participación de obreros y campesinos en ellos, destacando que todos los programas se enmarcaban en los principios y recomendaciones del Plan de Acción Mundial sobre Población.

45. Un delegado de otro país, recordando conceptos escuchados en la sesión inaugural, y en particular la invitación a reflexionar sobre la compatibilización entre los intereses generales de la sociedad nacional y los derechos fundamentales de las personas que la componen, sugirió la conveniencia de formular definiciones uniformes para algunos términos de uso común, como "paternidad responsable", "control de natalidad", "planificación familiar" y "regulación de la fecundidad", que se empleaban con diversos significados conceptuales o como sinónimos, lo que posibilitaba confusiones y equívocos. En su país no había existido en el pasado una política explícita de población. Sin embargo, en 1979 la Oficina de Planificación Nacional había dado a conocer el Plan Indicativo de Desarrollo para el Quinquenio 1979-1984, uno de cuyos capítulos estaba dedicado a población. En él se fundamentaba la relación que debía existir entre el Estado y la familia respecto a la forma como ésta concebía su propio bienestar en términos de número de hijos y lapso entre nacimientos; se expresaba que aún cuando era deseable que la población del país creciese significativamente, puesto que el elemento humano era el recurso fundamental del proceso de desarrollo, no le correspondía al Estado tomar medidas e iniciativas tendientes a disminuir o aumentar la tasa natural de natalidad, la que debía reflejar la necesidad real de descendencia que cada grupo familiar deseara; se reconocía la responsabilidad del Estado de dar acceso a información fidedigna y altamente profesional sobre las condiciones de salud para sus habitantes, permitiendo al grupo familiar que así lo deseara escoger una adecuada planificación familiar en términos de paternidad responsable; se definía la paternidad responsable y la planificación familiar, la que se consideraba ligada al bienestar familiar y a la salud de la madre y el niño; se descartaba la legalización del aborto y se limitaba la esterilización a necesidades de tipo clínico por razones estrictamente médicas.

46. Desde la década de 1960, agregó, su país había incorporado la regulación de la fecundidad al cuidado materno-infantil como elemento preventivo del aborto provocado, cuyas consecuencias letales constituían un grave problema de salud pública. Tras citar algunas cifras comparativas del comportamiento biodemográfico entre 1974, año de la Conferencia Mundial de Población de Bucarest, y 1982, año en que se había efectuado el último Censo en su país, se refirió al tamaño y el crecimiento de la población; al descenso de la tasa de natalidad (de 26.7 a 23.9 por mil habitantes); de la mortalidad general (de 7.8 a 6.1 por mil); de la tasa de mortalidad infantil (de 63.3 a 23.4 por mil nacidos vivos) y al aumento de la esperanza de vida al nacer, de 65.65 años a 67.01 años. Informó finalmente, que su país había hecho una proyección a mediano plazo de la situación de salud, en relación con la meta mundial de Salud Para Todos en el Año 2000, a fin de anticipar medidas adecuadas para ofrecer a la población los recursos y las técnicas que permitiesen garantizar el cumplimiento del citado compromiso internacional.

/Aplicación del

Aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población en América Latina
(punto 4 del temario)

47. Al presentar este tema, el representante del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de las Naciones Unidas, División de Población, reseñó las actividades preparatorias para la Conferencia Internacional sobre Población que se realizaría en México en agosto de 1984. Explicó que en esa Conferencia se trabajaría en sesiones plenarias y en un comité principal. En las sesiones plenarias se consideraría el informe sobre el examen y evaluación del Plan, mientras que el comité principal se centraría en las recomendaciones para el futuro.

48. El Comité Preparatorio de la Conferencia, constituido por la Comisión de Población reunida en sesiones abiertas a todos los países miembros, sesionaría del 23 al 27 de enero de 1984 para decidir sobre el temario, calendario y reglamento de la Conferencia y examinar los dos documentos básicos que se presentarían a ella. El informe del Comité Preparatorio se consideraría en los períodos de sesiones ordinarios de las comisiones regionales, entre marzo y mayo de 1984, y en ellos también se examinarían los resultados de las reuniones de consulta organizadas por las mismas comisiones.

49. Como parte de la preparación sustantiva de la Conferencia, había habido cuatro reuniones de expertos: una sobre fecundidad y familia (Nueva Delhi, 5 al 11 de enero de 1983); otra sobre distribución de la población, migración y desarrollo (Hammamet, Tunisia, 21 al 25 de marzo de 1983); la tercera sobre mortalidad y salud pública (Roma, 30 de mayo al 3 de junio de 1983) y la cuarta sobre población, recursos, medio ambiente y desarrollo (Ginebra, 25 al 29 de abril de 1983). Las recomendaciones de estos grupos de expertos se someterían a la consideración del Comité Preparatorio. Por su parte, la División de Población había incluido entre sus actividades regulares la observación bienal de las tendencias y políticas de población, según se había solicitado en el Plan. El informe de 1983, siguió diciendo, se haría con la colaboración de los organismos, comisiones regionales y otras dependencias del sistema de las Naciones Unidas, y cubriría el decenio de 1970. Entre los insumos sustantivos para la Conferencia estaría la quinta encuesta demográfica entre los gobiernos, para la cual hasta mediados de octubre de 1983 se había recibido 116 respuestas. En esa encuesta se había procurado obtener percepciones acerca de políticas y programas con relación a crecimiento, mortalidad, migración interna e internacional y cooperación internacional, así como sugerencias vinculadas a los temas que se tratarían en la Conferencia Internacional. El temario de esta última incluía el examen y la evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población, con el fin de aquilatar lo que había ocurrido en el decenio después de entrar en vigor el Plan, cuáles habían sido las tendencias demográficas y sus vinculaciones con el proceso de desarrollo económico y social, y cuál había sido la reacción de los gobiernos y de la comunidad internacional. Luego de hacer el examen y la evaluación del Plan se prepararían recomendaciones para su ulterior aplicación, que pondrían de relieve aquellas recomendaciones del propio Plan que exigían atención especial (sea porque continuaban siendo importantes o porque no habían recibido suficiente atención), y responderían a nuevos problemas surgidos después de haberse puesto en vigor el Plan en 1974. Destacó por último que de acuerdo con lo previsto en el párrafo 108 del propio Plan, el Consejo Económico y Social debería introducir en su texto, de ser necesario, las modificaciones apropiadas para su mejor aplicación, a la luz de los resultados del examen y la evaluación.

50. A continuación, el Director Adjunto del CELADE presentó el documento E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.4. Expresó que ese documento contenía dos capítulos de especial relevancia para el examen del punto 4 del temario: uno se refería al examen del estado actual de las políticas de población en América Latina y su evolución a partir de la Conferencia de Bucarest y particularmente de la de México en 1975, y en el otro se entregaban algunas sugerencias con el exclusivo fin de contribuir a un diálogo animado y fructífero sobre este asunto, con la esperanza de hacer llegar a la Conferencia Internacional sobre Población de México, en 1984, lo que podría denominarse el consenso latinoamericano sobre una versión actualizada del Plan, que podría servir como instrumento de acción más efectivo en los próximos 10 años.

51. En seguida hizo referencia a las dificultades que se había encontrado al preparar el documento. Mencionó la escasez de información y los cambios observados en las posiciones de los gobiernos a lo largo del tiempo. Dijo que no se había dispuesto de un repertorio completo de respuestas a la Quinta Encuesta Demográfica entre los Gobiernos, realizada por la División de Población de las Naciones Unidas, pero sí de una mayoría muy considerable. A su juicio, una segunda dificultad, de menor importancia, era la ausencia de una definición universalmente aceptada de lo que era una política de población. Aparte de las dificultades mencionadas, para la tarea de síntesis que se había realizado en el documento, el principal desafío había sido el establecimiento de categorías o grupos de países, dada la gran heterogeneidad de situaciones que se dan en la región.

52. Con relación a las políticas sobre el crecimiento demográfico, el documento E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.4 consideraba tres categorías de países: aquéllos con políticas explícitas orientadas a reducir la tasa de crecimiento de la población (en conjunto abarcaban 30% de la población latinoamericana); los que explícitamente trataban de aumentar el crecimiento de la población actuando sobre sus diversos componentes (menos del 30% de la población regional) y aquéllos que no tenían políticas explícitas de crecimiento demográfico (casi 50% de la población de América Latina). Aunque casi todos los países se mostraban insatisfechos con la distribución espacial de su población y los patrones de migración predominantes, sólo algunos habían elaborado políticas explícitas en este campo. En materia de integración de las políticas de población en las políticas y estrategias de desarrollo, América Latina parecía haber avanzado mucho más en el terreno de las declaraciones o planteos teóricos que en la puesta en práctica de ellos; por su parte, la cooperación internacional se había encauzado fundamentalmente hacia la investigación de las relaciones conceptuales y formales entre ambos procesos sin que el conocimiento adquirido se hubiese traducido en políticas. Recordó por último que el Plan de Acción Mundial había hecho suya una línea de pensamiento y acción tendiente a superar la visión simplista según la cual las variables demográficas y, en particular, la fecundidad, estaban en la base de los grandes problemas actuales, pues había afirmado que la base para una solución efectiva de los problemas demográficos era ante todo la transformación económica y social.

53. Con respecto a la revisión del Plan de Acción Mundial sobre Población, el Director Adjunto del CELADE dijo que la propia experiencia latinoamericana de los años recientes constituía una fuente riquísima y aún poco explotada de enseñanza que podrían reflejarse en las conclusiones y recomendaciones de la Reunión. Por eso, dijo, la Secretaría se había formulado, entre otras, las siguientes preguntas:

/a) ¿Es

a) ¿Es posible, dentro del esquema del Plan de Acción, avanzar en la adopción de políticas de población sin promover y fortalecer aún más el esclarecimiento de algunas de las relaciones población-desarrollo en la región? b) ¿Es posible definir ahora con más precisión lo que significa la integración de lo demográfico con lo socioeconómico, de suerte que este concepto se haga más operativo y pueda traducirse en instrumentos concretos que ayuden a los ejecutores o responsables de un programa o política determinados? En otras palabras, ¿cuánto debe rescatarse de la actual versión del Plan de Acción y cuánto y cómo debe modificarse para el fin antes señalado? c) ¿Qué elementos deben reiterarse, ampliarse o profundizarse en el Plan de Acción para los siguientes 10 años, con el fin de convertirlo en una herramienta más accesible a las preocupaciones y prioridades de América Latina? y d) ¿Qué se espera de la cooperación internacional financiera y técnica, en especial de los organismos de las Naciones Unidas, para beneficio de la región en su conjunto?

54. Con el fin de acelerar el examen del punto 4 del temario se constituyó un subcomité; éste, después de un amplio debate en el que se tuvieron en cuenta antecedentes aportados por la Secretaría y propuestas y recomendaciones presentadas por varios países, elaboró un proyecto de resolución que contenía una propuesta latinoamericana a la Conferencia Internacional sobre Población. Este proyecto de resolución fue presentado en sesión plenaria y aprobado con algunas modificaciones como resolución 3.*/*

Programa Regional de Población de la CEPAL. Acción del CELADE y orientaciones para el período 1984-1987 (punto 5 del temario)

55. El tratamiento de estos temas dio lugar a un amplio debate sobre las grandes líneas de acción del Programa Regional, y los problemas financieros y técnicos que enfrentaba el CELADE para lograr sus objetivos de colaboración y asistencia a los países de la región en materia de población.

56. La delegación de un país insistió en la necesidad de intensificar la cooperación técnica horizontal y de buscar mecanismos para aplicar las políticas de población insertas en la planificación socioeconómica de los países. Era necesario, añadió, que la coordinación no fuese sólo formal sino también operativa. En las distintas instancias en que se elaboraran estudios de población, los organismos de las Naciones Unidas deberían tener un papel más activo y coherente.

57. La misma delegación, refiriéndose al Programa Regional de Población de la CEPAL, sugirió estudiar nuevas modalidades para mejorar el financiamiento del CELADE, en vista de la continua disminución de los aportes del FNUAP. Dijo además, que acaso sería conveniente reexaminar el programa de enseñanza, en particular el de maestría, debido a las dificultades que creaban a los gobiernos las ausencias por dos años de funcionarios de categoría de las instituciones nacionales. Destacó los beneficios de seminarios y talleres sobre temas concretos, cuya duración y costo podían ser muchísimo menores.

/ Véase la parte III. RESOLUCIONES de este documento.

58. Otras delegaciones expresaron reconocimiento por la labor desarrollada por el CELADE durante toda su existencia, y lamentaron que condiciones financieras le impidieron continuar prestando con igual intensidad su colaboración. Una delegación sugirió que se intensificara la asistencia técnica para la enseñanza de la computación, y agregó que las delegaciones debían llevar al próximo período de sesiones de la CEPAL en Lima proposiciones concretas sobre la ayuda internacional que debería darse al CELADE.

59. Concordando con la opinión anterior, otra delegación dijo que el CELADE había demostrado ampliamente su capacidad para ayudar a los países a mejorar el conocimiento de sus realidades demográficas, y que eran serios los intentos y promisorios los resultados que se estaban obteniendo al estudiar los factores determinantes de las tendencias demográficas y las consecuencias de los cambios demográficos. Añadió que el Programa Regional de Población tenía trascendental importancia, y que recomendaba que los países miembros apoyaran unánimemente el programa de trabajo del CELADE. Esta misma delegación entregó una serie de recomendaciones que recibieron apoyo unánime y que se incluyen en las recomendaciones de la Reunión.

60. Otras delegaciones respaldaron las opiniones anteriores y agregaron que se debería intensificar los cursos nacionales y fortalecer la Sede del CELADE en San José. Una delegación aconsejó movilizar recursos internos para fortalecer la asistencia técnica internacional.

61. Finalmente, las delegaciones aprobaron dos resoluciones, una sobre el informe de actividades y programa de trabajo del Centro Latinoamericano de Demografía, y Programa Regional Latinoamericano de Población 1984-1987 (resolución 1) y otra sobre apoyo a las actividades del CELADE (resolución 2).

/III. RESOLUCIONES

III. RESOLUCIONES

62. La Reunión aprobó las tres resoluciones siguientes:

RESOLUCION 1. INFORME DE ACTIVIDADES Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA, Y PROGRAMA REGIONAL LATINOAMERICANO DE POBLACION 1984-1987

La Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población, realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN),

Recordando que con el fin de dar estabilidad y permanencia a las actividades regionales en materia de población, el Comité Plenario de la CEPAL, en su resolución 346 (AC.68), decidió integrar el Centro Latinoamericano de Demografía al sistema de la Comisión,

Recordando asimismo que por resolución 357 (XVI) de la Comisión se resolvió encomendar entretanto al CEGAN, creado por la resolución 310 (XIV) de la Comisión, que en reuniones especializadas tome a su cargo las materias relacionadas con población,

Teniendo en cuenta la resolución 436 (XIX) que encomienda al CEGAN la responsabilidad de evaluar las actividades y proposiciones del Centro con respecto a su programa de trabajo,

Considerando que los Estados miembros participantes en el decimosexto período de sesiones del Comité Plenario (Nueva York, 1982) aprobaron el programa de trabajo del sistema de la CEPAL, incluido el del Centro Latinoamericano de Demografía, para el período 1984-1985, y decidieron convocar a una nueva reunión del CEGAN sobre población,

Teniendo presente que el Comité Plenario ha sido participe de la labor cumplida por el Centro Latinoamericano de Demografía, y ha tomado conocimiento del trabajo realizado en los cinco subprogramas del CELADE en el período 1979-1983 y descrito en los informes de actividades 1979-1981 y 1981-1983,

1. Recomienda aprobar las líneas de acción del Programa Regional de Población para el período 1984-1987, propuestas en el documento E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.5, con las enmiendas que se le han introducido en esta Reunión;

2. Recomienda también incluir entre las actividades fundamentales de ese Programa Regional, las dedicadas al estudio, promoción y preservación de la familia.

RESOLUCION 2. APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL CELADE

La Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población realizada en el marco del séptimo período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN),

Teniendo presente las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, agosto de 1974) y de las reuniones regionales sobre población, y en particular el Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado en esa conferencia mundial,

Consciente de las recomendaciones antes mencionadas, que señalan la necesidad de abordar los problemas de población dentro del marco de las estrategias para el desarrollo, del proceso de planificación y de las políticas generales, y que han sido reafirmadas en esta Reunión,

Reconociendo la importancia capital de incorporar la universidad y otras instituciones de estudios superiores al estudio y análisis de los programas de política de población y desarrollo humano integral,

Teniendo en cuenta los objetivos del Programa Regional Latinoamericano de Población de colaborar con los países de la región en el conocimiento de su situación demográfica, en la formulación y evaluación de planes y programas de desarrollo en el campo de la población,

Consciente de la significación de la comunidad como participante dinámico de cualquier política poblacional y socioeconómica,

Recordando la importancia de que el CELADE cree métodos y mecanismos para propiciar el conocimiento de los asuntos de población y su divulgación a la comunidad,

Tomando nota, con agradecimiento, de la labor realizada por el CELADE durante 26 años, período en el cual ha demostrado capacidad para responder a los países de la región en el campo de población,

Reconociendo que en los últimos años el CELADE ha estado limitando sus actividades por falta de recursos humanos, económicos y financieros,

Consciente de la necesidad de establecer un proceso de descentralización que contribuya a mejorar tanto la coherencia de las actividades de población dentro del sistema como el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y financieros disponibles,

1. Recomienda que en cumplimiento de la resolución 32/197 de la Asamblea General, se acelere el proceso de descentralización de las actividades en materia de población desde los órganos centrales de la Secretaría hacia las comisiones regionales y, en particular hacia la Comisión Económica para América Latina;

2. Recomienda

2. Recomienda asimismo que los países miembros que así lo estimen conveniente, apoyen en la Quinta Comisión de la Asamblea General medidas concretas consecuentes con las adoptadas en sucesivas instancias por la Comisión Económica para América Latina y sus Órganos subsidiarios, destinadas a fortalecer la infraestructura del Centro Latinoamericano de Demografía con recursos del presupuesto regular de las Naciones Unidas;

3. Recomienda también que los países miembros que así lo estimen conveniente instruyan a sus representantes ante el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para que promuevan y respalden iniciativas destinadas a obtener del Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población (FNUAP) financiamiento adecuado y estable para los distintos subprogramas que configuran el programa de trabajo del CELADE.

4. Recomienda al CELADE que en su programa de trabajo, y en consulta con los gobiernos, preste especial atención a la creación de métodos y mecanismos que favorezcan la participación de las universidades y otras instituciones de estudios superiores, así como de la comunidad, en la formulación de programas de población;

5. Recomienda que los países miembros de la CEPAL que estén en condiciones de hacerlo y así lo deseen, en concordancia con el espíritu de la cooperación técnica entre países en desarrollo, transfieran en forma temporal al CELADE personal calificado en demografía, estudios de población y áreas conexas, para que se incorporen a su planta profesional, manteniéndoseles los sueldos que devenguen en sus países de origen y las correspondientes contribuciones a los sistemas de seguridad social. El CELADE, por su parte, buscaría la forma de complementar la remuneración de los expertos, asimilándolos a la categoría de consultores, mientras dure su presencia en el Centro, y solicitaría para ellos las inmunidades de que disfrutaban los funcionarios de las Naciones Unidas, en virtud de los convenios recientes.

6. Recomienda a los países miembros de la CEPAL que en el vigésimo período de sesiones de la Comisión estudien la conveniencia de adoptar modalidades de cooperación mediante la constitución de un fondo regional administrado por la CEPAL, con aportes directos en las respectivas monedas nacionales, que se destinaría principalmente al financiamiento de misiones de asistencia técnica y programas de capacitación que se lleven a cabo en los mismos países.

RESOLUCION 3. PROPUESTA LATINOAMERICANA A LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE POBLACION

La Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población, realizada en el marco del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN),

Considerando los principios y objetivos básicos del Plan de Acción Mundial sobre Población, aprobado en Bucarest en 1974, y específicamente su párrafo 108, que sugiere medidas tendientes a examinar y evaluar periódicamente los progresos hechos en la realización de los objetivos y recomendaciones del Plan y señala que el Consejo Económico y Social debería examinar los resultados de esas evaluaciones con objeto de introducir, cuando fuese necesario, las modificaciones apropiadas en los objetivos y recomendaciones del Plan,

Teniendo presente las conclusiones y recomendaciones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población (México, 3 a 7 de marzo de 1975), que recogen el consenso de la región sobre la aplicación en ella de los principios y objetivos del Plan de Acción Mundial sobre Población, y teniendo en cuenta también las recomendaciones a los gobiernos y los organismos internacionales para alcanzar las metas y políticas demográficas que los gobiernos establezcan,

Recordando la resolución 1981/87 del Consejo Económico y Social, fechada el 25 de noviembre de 1981, que, entre otras cosas, convocó a una Conferencia Internacional sobre Población que se llevará a cabo en México en 1984 y que se dedicará al examen de determinadas cuestiones de máxima prioridad con el objeto de contribuir al examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población, cuyos "principios y objetivos siguen siendo plenamente válidos",*/

Recordando además la resolución 35/56 de la Asamblea General, cuyo anexo contiene la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y que declara, entre otras cosas, que en el decenio de 1980 debe fortalecerse la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población, y que la comunidad internacional debe apoyar el Plan de Acción, aumentando la asistencia en materia de población,

Recordando asimismo que el Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) en su primera reunión realizada en Quito en 1979, ratificó los objetivos generales del programa de población de la CEPAL y recomendó dar prioridad a la ejecución de un conjunto de actividades de investigación, asistencia técnica, enseñanza y capacitación,

Teniendo presente que el Comité Plenario de la CEPAL en su decimosexto período de sesiones (Nueva York, 2 y 3 de diciembre de 1982), decidió que la Reunión Regional Latinoamericana preparatoria de la Conferencia Internacional sobre Población que se realizaría en el marco del séptimo período de sesiones del

*/ Párrafo 3 de la resolución.

Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) debería considerar en su temario la experiencia en el funcionamiento del Plan de Acción Mundial sobre Población, y proponer recomendaciones que reflejasen el consenso de los países latinoamericanos sobre los temas que se discutirían en la próxima Conferencia Internacional sobre Población;

1. Reitera que el hombre debe ser considerado el objeto y el sujeto del desarrollo, y que la finalidad fundamental del desarrollo debe ser mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades materiales y no materiales de toda la población, especialmente de los grupos menos favorecidos, y permitir que toda la población participe en la riqueza socialmente generada;

2. Reafirma que la familia es la unidad básica de la sociedad y que los gobiernos deben protegerla mediante leyes y políticas apropiadas, a fin de que ella pueda asumir sus derechos y deberes en la sociedad;

3. Considera indispensable que la Conferencia Internacional sobre Población, que se efectuará en México en agosto de 1984, ratifique la importancia de la independencia y soberanía nacionales, y de la lucha contra la dominación extranjera y colonial, la ocupación extranjera, las guerras de agresión, la coerción política y económica, la discriminación racial, y el apartheid y el neocolonialismo en todas sus formas, que siguen figurando entre los principales obstáculos para la emancipación completa y el progreso de los países en desarrollo, y de todos los seres humanos afectados;

4. Afirma que las crecientes tensiones de la situación mundial conspiran contra el progreso de los pueblos y ponen en grave peligro la paz y la seguridad mundiales, con todas las consecuencias que de ello pueden derivar para la preservación de la raza humana, y que los vínculos cada vez más estrechos entre la paz y el desarrollo deben impulsar a la comunidad mundial a esforzarse incesantemente para preservar la paz y a la vez promover el desarrollo, de conformidad con los principios de igualdad soberana de los Estados, de cooperación internacional y demás normas y principios del derecho y la buena convivencia internacionales;

5. Hace presente que los efectos de la actual crisis económica internacional se han hecho sentir profundamente en los países en desarrollo, con secuelas de endeudamiento externo, deterioro de la relación de precios del intercambio, desequilibrios monetarios y financieros, reducción en términos reales de las transferencias de recursos hacia los países en desarrollo, descapitalización y otras consecuencias. Estas no sólo han reducido la capacidad de los países en desarrollo de ejecutar planes y programas integrales y acelerados de desarrollo económico y social, incluidas las políticas de población, sino que también han impuesto presiones sociales suplementarias que han afectado a las poblaciones de estos países, y en particular a los sectores más desfavorecidos. En este contexto, las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Población que se realizará en México deberá tomar en cuenta estos elementos fundamentales para la formulación de políticas de desarrollo y población, dado que el deterioro continuado de la situación económica y social de los países en desarrollo afecta en forma decisiva la realización de las transformaciones económicas y sociales que constituyen la base para la solución efectiva de los problemas demográficos, según postula el Plan de Acción Mundial sobre Población;

/6. Reafirma

6. Reafirma que la esencia de los principios, objetivos y lineamientos fundamentales contenidos en el Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado en la Conferencia Mundial de Población (Bucarest, agosto de 1974) sigue siendo, en general, válida, sin perjuicio de que dichos postulados deban adaptarse a las nuevas realidades que enfrenta el mundo, derivadas de la situación económica y social y de los cambios que se han producido en los países en esta esfera;

7. Recomienda:

a) Que el informe final de la Conferencia Internacional sobre Población que se celebrará en México en 1984 contenga un núcleo central con antecedentes, principios y objetivos, y un cuerpo de recomendaciones jerarquizadas y resumidas, de validez universal, sobre políticas demográficas y socioeconómicas, el fomento del conocimiento, y el papel de los gobiernos y de la cooperación internacional;

b) Que la formulación y aplicación de políticas de población se reafirme como derecho soberano de cada nación; por consiguiente, los criterios y prioridades que se adopten para orientar la cooperación económica, financiera y técnica en éste y otros campos no deberán afectar ni condicionar el ejercicio de ese derecho soberano;

c) Que las políticas de población que adopten los países para ser realmente eficaces, formen parte integrante de sus políticas de desarrollo económico y social, y no alternativas a ellas ni independientes de ellas;

d) Que la política de población no se considere una política sectorial más, ni la suma de los efectos demográficos de políticas sectoriales formuladas aisladamente, sino que, por el contrario, constituya una expresión particular de los componentes básicos de la política de desarrollo económico y social, y de políticas sectoriales como las de empleo, educación, salud, vivienda, cultura y otras;

e) Que en la formulación de políticas de población y otras medidas destinadas a modificar el curso de las variables demográficas, se tomen recaudos concretos para lograr su efectiva y correcta integración en los planes y estrategias de desarrollo, por medio de actividades de planificación económica y social y de las otras vías que soberanamente decidan los Estados. A esa integración puede coadyuvar la creación o fortalecimiento de mecanismos gubernamentales -a nivel apropiado- que se encarguen de formular políticas de población, realizar investigaciones y formar personal calificado para esas tareas;

f) Que se inicien acciones regionales en materia de población, en concordancia con los principios fundamentales del Plan de Acción Mundial sobre Población y de conformidad con los intereses y decisiones de los países de cada región. Dichas acciones deben tener en cuenta las situaciones específicas vigentes en la región y basarse en los derechos y deberes de los Estados en sus relaciones recíprocas: soberanía nacional y solidaridad universal;

g) Que para hacer efectivo el derecho fundamental de las parejas y las personas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, los Estados, conforme a sus posibilidades, lleguen a la comunidad,

/asegurando a

asegurando a todos los grupos sociales el acceso a la información y los medios necesarios, incluidos aquéllos de diagnóstico y tratamiento de la esterilidad involuntaria. El ejercicio de ese derecho deberá preservarse de toda presión, abierta y indirecta, para evitar que las personas tengan una fecundidad diferente a la que desean. Si los gobiernos consideran necesario modificar las pautas de reproducción de la población para hacerlas compatibles con los objetivos nacionales, deberán respetar los valores sociales y culturales de las personas de los diferentes estratos sociales, y adoptar las medidas económicas, sociales y culturales necesarias para que las personas puedan elegir libremente el número y espaciamiento de los hijos. Asimismo, los gobiernos deberán asegurar que se ejerza una supervisión adecuada para impedir actividades no éticas de control de nacimientos;

h) Que dentro del contexto de los planes y metas de desarrollo económico y social que se adopten, los gobiernos hagan especial hincapié en la solución de los problemas nutricionales básicos, la disminución y subsiguiente eliminación de enfermedades evitables, la reducción de los niveles de mortalidad general, y la aminoración de las diferencias en los niveles de nutrición, morbilidad y mortalidad dentro de los países, según áreas y estratos sociales;

i) Que la promoción y preservación de la salud y de la calidad de la vida tenga la más alta prioridad en las estrategias nacionales e internacionales, y que, a tal fin, los gobiernos adopten los compromisos políticos necesarios para alcanzar los objetivos nacionales en esa esfera; asimismo, que los gobiernos aceleren o fortalezcan los esfuerzos destinados tanto a modificar las diferencias que exhiben las tasas de mortalidad, como a reducir la mortalidad, en especial la infantil, facilitando un mayor acceso a tecnología eficaz y de costo razonable, como la rehidratación oral, la vigilancia del crecimiento, la lactancia materna y las inmunizaciones;

j) Que la Conferencia Internacional sobre Población reitere y desarrolle los principales elementos relativos a migración interna y ordenación del territorio contenidos en el Plan de Acción Mundial sobre Población; éstos deberían orientar las políticas de redistribución de la población, sobre todo en lo que se refiere a hacer hincapié en el desarrollo regional planificado y equitativo, la búsqueda de una distribución más equitativa de la riqueza entre todos los grupos sociales y regiones, la incorporación de alternativas diferentes a los modos de vida urbano y rural a través del fortalecimiento de ciudades pequeñas y medianas, el mejoramiento socioeconómico del medio rural a través del desarrollo integral, y la provisión de servicios sociales básicos, tanto en los medios urbanos como en los rurales, dando acceso a ellos a toda la población;

k) Que para lograr una integración efectiva y concreta de las políticas de población en las estrategias y planes de desarrollo se incremente la formación de recursos humanos especializados en el conocimiento y la investigación de las interrelaciones de la dinámica demográfica y el desarrollo económico, social y cultural, así como en la información en materia de población;

e) Que se propenda a una mejor y más efectiva utilización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos mediante el intercambio de experiencia de profesionales y especialistas, particularmente entre países latinoamericanos,

/sobre estrategias

sobre estrategias de distribución espacial de la población, migración, nutrición, salud, educación, desarrollo rural, desarrollo industrial y otros elementos que conforman el desarrollo económico y social, de acuerdo con las disponibilidades y requerimientos de los países de la región. A petición de estos mismos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales les brindarán todo su apoyo a fin de concretar las acciones mencionadas;

m) Que dentro del sistema de las Naciones Unidas los organismos regionales, en particular aquellos vinculados directamente con población, refuercen las actividades en este campo, especialmente en lo relativo a los insumos necesarios para elaborar políticas de población -es decir, la información, la investigación y la capacitación- a fin de lograr la integración efectiva de las políticas de población en el marco global de las políticas del desarrollo, así como el examen y la evaluación de los planes de acción en materia de población;

n) Que se examinen los medios para fortalecer las investigaciones y estudios tendientes a poner en práctica los principios emanados de reuniones internacionales, como aquél referente a la incorporación de las variables demográficas en la planificación económica y social.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Estados miembros de la Comisión

ARGENTINA

Representante: Jorge Santiago Casal, Encargado de Negocios, a.i. Embajada Argentina en Cuba

Representante
alterno: Silvia Olego de Campos, Asesora Técnica, Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación

BOLIVIA

Representante: Carlos Carafa Rada, Subsecretario de Coordinación Ministerial, Ministerio de Planeamiento y Coordinación

BRASIL

Representante: Luiz Filipe do Macedo-Soares, Consejero de Embajada, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de
la Delegación: José Orlando Amado Neco, Newton Montenegro, José Viegas-Filho

COLOMBIA

Representante: Héctor Maldonado Gómez, Director General de Análisis Socioeconómico, Departamento Administrativo Nacional de Estadística

COSTA RICA

Representante: Carlos Luis Pacheco Ramírez, Asesor Económico del Ministerio de Planificación

CUBA

Representante: José Fernández de Cossío, Vicepresidente del Comité Estatal de Colaboración Económica

Representantes
alternos: Jorge Alderegüa Valdés-Brito, Director General del Instituto de Desarrollo de la Salud
Celestino Alvarez-Lajonchere, Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual, Ministerio de Salud Pública
Maximino Gancedo Cabrera, Director, Comité Estatal de Estadísticas
Luis C. García Gutiérrez, Jefe, Dirección de Registro de Población

Miembros de

la Delegación: Juan Carlos Alfonso Fraga, Luisa Alvarez Vásquez, Esperanza Ballester, Mirtha Barquet, Eramis Bueno Sánchez, Dora Carcaño Araújo, Ernesto Díaz Bustabad, Georgina Fajardo, Alfonso Farnós Morejón, Norma Goicochea Estenez, Fernando R. González Quiñones, Rosario Grove Villar, Estela Lemagne Pelayo, Ramiro León Torras, Olga Lezcano Maristany, Zoila Macías Menéndez, Julio Martínez Cabrera, Blanca Morejón Seijas, Abelardo Moreno Fernández, Francisco Gabriel Pedré Grass, Oscar Ramos Piñol, Norma E. Ríos Massabot, Francisco Rojas Ochoa, Jo-Ann Salas Merino, Arnaldo Tejeiro Fernández, Esther Veliz de Villalvilla

CHILE

Representante: Guillermo Delgado Iparraguirre, Asesor, Ministerio de Salud

ECUADOR

Representante: Luis King Vanoni, Director Técnico, Secretaría General de Planificación, CONADE

Miembro de

la Delegación: Gladys Pozo de Ruiz

GUYANA

Representante: Robert Mackenzie, Embajada de Guyana en Cuba

Miembro de

la Delegación: Rajendra Mungol

MEXICO

Representante: Gerónimo Martínez, Secretario General, Consejo Nacional de Población

Representante

Alternativo: Jorge Alfonso Fuentes, Ministro, Embajada de México en Cuba

Miembro de

la Delegación: Ernesto Acevedo

NICARAGUA

Representante: Jaime Ocón Abaunza, Presidente, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Miembros de

la Delegación: Rosa de los A. Barberena Mayorga, Leonardo Sandino Rueda

PANAMA

Representante: Rolando E. Barrow, Encargado de Negocios a.i., de la Embajada de Cuba

Miembros de

la Delegación: Edith Palacios de Gómez, Jorge E. Ruiz

PERU

Representante: Graciela Valdez, Jefe, Instituto Nacional de Estadística

Miembros de

la Delegación: Jaime U. Johnson, Julio A. Ocampo Mascaró

REPUBLICA DOMINICANA

Representante: José García Ramírez, Subsecretario de Estado de Salud Pública

VENEZUELA

Representante: Carmen Medina de Quintero, Director General Sectorial de Estadística,
Oficina Central de Estadística

Miembros de

la Delegación: Mireya M. de Grisanti

B. Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI)

División de Población

Germán A. Bravo-Casas, Coordinador, Aplicación de las Recomendaciones
de la Conferencia Mundial de Población

C. Organismos de las Naciones Unidas

Fondo de las Naciones Unidas para actividades en materia de población (FNUAP)

Luis Olivos, Subjefe, División de Programas, Jefe para América Latina
y el Caribe

William Visser, Oficial de Programa

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Paul S. Altesman, Asistente Especial del Director Ejecutivo del UNICEF
y Coordinador para Asuntos de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Frederick Lyons, Representante Residente a.i.

Marco Borsotti, Oficial de Programas

Mirtha Sánchez Martínez, Asistente de Programas/FNUAP

D. Organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Rafael Murillo-Selva Rendón, Subdirector, Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe
Jairo Palacio, Consejero Regional, Educación en Población
Mario Héctor Parisi, Consultor

Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización Panamericana de la Salud (OPS)

José Antonio Solís, Consultor en Salud Familiar
Hans A. Bruch, Jefe, Oficina Estadística de Salud

E. Otros organismos intergubernamentales

Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM)

Gino Daniel Romagnoli, Jefe de Misión del CIM en Argentina

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Henry Gill, Coordinador para Asuntos del Caribe

F. Secretaría

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

Enrique V. Iglesias, Secretario Ejecutivo
Daniel S. Blanchard, Secretario Interino de la Comisión

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

Oscar Julián Bardeci, Director
Guillermo Macció, Director Adjunto
César Peláez Rodríguez, Jefe Area Población y Desarrollo
Carmen Arretx, Jefe Area de Demografía

Anexo 2

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de trabajo

1. Temario provisional (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.1)
2. Situación demográfica de América Latina evaluada en 1983: Estimaciones para 1960-1980 y proyecciones para 1980-2025 (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.2)
3. Algunas estimaciones y proyecciones de población para el Caribe angloparlante (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.2/Add.1)
4. Población y desarrollo en América Latina (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.3)
5. Políticas de población en América Latina. Experiencia de 10 años (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.4)
6. Programa regional de población, 1984-1987. Grandes líneas de acción (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.5)

Documentos de referencia

1. Informe de la Primera Reunión sobre Población del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel. Quito, Ecuador, 12 a 14 de marzo de 1979 (E/CEPAL//1072)
2. Desarrollo, estilos de vida, población y medio ambiente en América Latina (E/CEPAL/CELADE/L.2 y IESA/P/ICP.1984/EG.III/9)
3. Mortalidad y políticas de salud (E/CEPAL/CELADE/L.3)
4. Familia y fecundidad (E/CEPAL/CELADE/L.4)
5. Políticas de redistribución de la población en América Latina (E/CEPAL/CELADE/L.5)
6. Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1981-1983 (E/CEPAL/CELADE/G.14); Proyecto de Programa de Trabajo del sistema de la CEPAL, 1984-1985 (E/CEPAL/SES.20/G.7)
7. Programa regional de población, 1984-1987. Grandes líneas de acción (E/CEPAL/CEGAN/POB.2/L.5)
8. Informe de actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1981-1983 (E/CEPAL/CELADE/G.14)
9. El CELADE en los países. Sinopsis de 25 años de cooperación técnica. Santiago, 1982.

10. Apoyo a las actividades del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE):
Nuevas modalidades de cooperación. Nota de la Secretaría Ejecutiva.
Noviembre, 1983.

Se distribuyeron además, los fascículos sobre población elaborados conjuntamente por el CELADE y algunos países (Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Perú).

Anexo 3

PRESENTACION DEL DIRECTOR DEL
CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA (CELADE)

Cuando en 1974 se reunieron en Bucarest los representantes de los países de las diferentes regiones del mundo, para analizar las tendencias del crecimiento y distribución de la población y hacer recomendaciones tendientes a influir sobre su dinámica, se enfrentaban posiciones que divergían sustancialmente, no sólo en cuanto al tipo de acciones que se debían recomendar, sino también respecto a la propia apreciación de la dinámica de la población como problema.

Una de estas posiciones, quizás la más difundida y predominante en los foros internacionales hasta 1974, planteaba su visión alarmada de los problemas de población y asociaba un alto crecimiento demográfico a los peores augurios respecto del desarrollo económico y del bienestar de los países que no controlarían fuertemente los nacimientos. Otras posiciones se alejaban en mayor o menor medida de esa visión, y hacían hincapié en una mayor integración de la población al desarrollo económico y social de los países, el que no se consideraba tan universalmente supeditado a un riguroso control de la fecundidad.

El Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado en 1974, se aleja sabiamente de posiciones extremas, que reflejan mucho más posiciones ideológicas sobre la manera de organizar socioeconómicamente una sociedad nacional, que afirmaciones objetivas sobre la relación entre la dinámica de la población y la socioeconómica. Sin dejar de hacer algunas recomendaciones generales, las que quedan sujetas a la decisión soberana de los países, hace hincapié en la integración de los análisis y acciones sobre población como parte de las características y objetivos del desarrollo económico y social.

A casi 10 años de haberse aprobado aquel Plan de Acción Mundial, es útil hacer una somera revisión de lo que está ocurriendo con las tendencias demográficas en América Latina, acotando brevemente lo que ha ocurrido con el crecimiento económico en los últimos años, de manera de mostrar la complejidad de las relaciones entre esas dos dinámicas, evitando así posiciones extremas, en una dirección u otra.

Después de la segunda guerra mundial, la población de América Latina experimentó un crecimiento extraordinario, más rápido que el de cualquier otra región del mundo. De cerca de 159 millones de habitantes en 1950, aumentó a 209 millones en 1960, a 275 en 1970 y a cerca de 352 en 1980. Este crecimiento extraordinario, bautizado por los más alarmados como "explosión demográfica", se nutre de una alta fecundidad y de una mortalidad decreciente.

El ritmo de crecimiento de la población, que se fue acelerando hasta alcanzar un máximo de más de 2.8% en la primera mitad de los años sesenta, comenzó a disminuir desde entonces en forma sostenida, de tal modo que actualmente se sitúa alrededor del 2.3% anual. Sin embargo, bastaron 26 años para que la población existente en 1954 se duplicara.

Este crecimiento regional resultó de tendencias muy diferentes según los países. En Argentina, Cuba y Uruguay, las tasas de crecimiento ya eran menores del 2% al comienzo de los años cincuenta; en Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile comenzaron a decrecer en el período 1960-1965 y lo mismo ocurrió más recientemente en México, Panamá, Perú, la República Dominicana y Venezuela; en cambio, en el resto de los países, el ritmo de crecimiento se ha mantenido elevado, o aun se ha acelerado, como en Bolivia y Haití.

Cuando se analiza el comportamiento de la natalidad en los años de 1975 a 1980 se advierte que la región en su conjunto y todos los países sin excepción bajaron su reproducción. Países como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras y Nicaragua experimentaron un descenso incipiente, aunque todos ellos aún mantendrán, para 1980-1985, tasas de natalidad superiores al 40 por mil.

Los países con tasas menores a 40 por mil en el período 1975-1980 en los que pareciera estar reproduciéndose significativamente la natalidad son -en orden de magnitud del descenso- México, Panamá, Venezuela, Brasil y la República Dominicana.

Si se relaciona esta información con las recomendaciones del Plan de Acción Mundial puede advertirse que la región latinoamericana no estaría demasiado lejos de alcanzar la tasa de natalidad propuesta por las Naciones Unidas, cercana al 30 por mil. Sin embargo, si se considera a los países en forma individual, la mayoría de ellos no llegará a esa meta. Cabe recordar que aquellos con tasas menores a esa cifra, la alcanzaron antes de la aprobación del Plan en 1974. De modo general, la evolución de la fecundidad en América Latina ha seguido un curso un tanto independiente del Plan.

La fecundidad actual es el resultado de las diferentes trayectorias que han tenido los países en el proceso de transición demográfica. En los años anteriores a 1960, Uruguay, Argentina y Cuba experimentaron un descenso de la fecundidad lento pero sostenido, que guarda cierta similitud con la transición demográfica en Europa.

En otros países -Chile, Costa Rica, Colombia y Venezuela- la disminución de la fecundidad en la década de los sesenta tuvo un cariz novedoso, caracterizado por un ritmo de descenso muy acelerado y por su difusión generalizada entre las mujeres de todas las edades y todos los grupos sociales.

Un tercer grupo de países, formado por Brasil, Ecuador, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tabago, se ha incorporado al proceso de transición demográfica en épocas recientes, y algunos de ellos -México, Panamá y Paraguay- han alcanzado un ritmo de descenso aun superior al registrado por Chile u los demás países citados anteriormente.

Por último, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Suriname, no han entrado todavía a una etapa definida de descenso en su reproducción. Si bien El Salvador, Guatemala y Nicaragua han bajado sus tasas globales de fecundidad de manera leve pero sostenida en los últimos años, en el resto de los países este fenómeno aún no se percibe con claridad.

En lo que se refiere a la mortalidad, una de las metas propuestas por el Plan de Acción es la de reducirla en la mayor proporción posible, especialmente en lo que se refiere a la mortalidad infantil, y a la derivada de la maternidad. Otra es la de reducir en cada país las diferencias entre las tasas de mortalidad nacional y las subnacionales. El Plan de Acción planteó que para lograr en todo el mundo una esperanza media de vida de 62 años para 1985 y de 74 para el año 2000, sería preciso conseguir para el fin de este siglo un aumento de 11 años para América Latina, 17 años para Asia y 28 años para África.

En América Latina las tasas de mortalidad han experimentado descensos importantes en las últimas décadas, y se prevé que este descenso continuará, aunque a un ritmo menor. Algunos países de la región como Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua y Perú, no obstante haber experimentado reducciones importantes, muestran aún una mortalidad particularmente elevada.

Estas tendencias hacia el cumplimiento de las metas en cuanto a la fecundidad y a la mortalidad, con grandes diferencias entre países, y sin que se haya logrado un cabal cumplimiento de las mismas, están señalando el marco de nuestras deliberaciones y servirán de base para discutir la conveniencia de elaborar planes de acción regionales sobre población, los que deberán partir de nuevas realidades demográficas de la región y teniendo debidamente en cuenta las particularidades de cada país.

Quisiéramos ahora hacer una pequeña referencia a lo que ocurre con la dinámica económica durante el mismo período para el cual se ha observado la tendencia demográfica.

Después de la segunda guerra mundial y hasta mediados de los años setenta, la economía de la región siguió una tendencia que se reflejó en un crecimiento cada vez más rápido del producto interno bruto, que alcanzó una tasa superior al 7% durante el período 1970-1975. Aunque se dieron amplias diferencias entre los países, la evolución en el ámbito regional fue el resultado de un crecimiento en la mayoría de estos países.

Las altas tasas de crecimiento económico hasta mediados de los años setenta fueron concomitantes con profundas transformaciones de la estructura productiva. La industria manufacturera creció aún más rápidamente que el producto interno bruto, de modo tal que su participación en el mismo pasó del 18 al 24% entre 1950 y 1975. El aumento de esa participación ocurrió en todos los países, pero fue más pronunciado en los de mayor tamaño económico y demográfico, que ya tenían en 1950 un grado más alto de industrialización. Al mismo tiempo, el sector agropecuario siguió una tendencia contraria, bajando su participación en el producto del 20 al 13%.

La fuerza de trabajo ocupada en la industria también creció relativamente en casi todos los países, a la par con el proceso de urbanización y la disminución de la fuerza de trabajo agrícola, y con el aumento del sector terciario. La magnitud del crecimiento relativo de la fuerza de trabajo industrial pareció estar inversamente asociada con el grado de industrialización anterior. Es en los países con una menor proporción relativa de población económicamente activa

industrial donde más crece proporcionalmente dicha fuerza de trabajo; el caso de la República Dominicana es el más llamativo, con un aumento que va del 8.6% en 1960 al 20.3% en 1980; le sigue en este incremento mayor Honduras, con proporciones que van del 8.2% al 14.7% en las fechas mencionadas. Panamá, que también presenta una baja proporción de población económicamente activa dedicada a la industria, pasó de un 7.6% en 1960 a un 10.8% en 1980.

El rápido crecimiento de la economía se correspondió con una tendencia similar a la inversión, que llegó a alcanzar tasas anuales de crecimiento superiores al 8% entre 1965 y 1973. Desde mediados del decenio de 1960, el coeficiente inversión-producto para el conjunto de la región se mantuvo por encima del 20%, alcanzando a cerca del 23% en 1970-1974 y a más del 24% en el quinquenio siguiente. Sin embargo, la inversión varió ampliamente según los países, siendo en general más elevada y estable en los grandes y medianos.

El alto crecimiento de la inversión en la región se apoyó en elevados montos de ahorro interno, que superaron el 18% del producto interno bruto a partir de 1950 y llegaron a más del 21% en 1974-1975, para disminuir posteriormente hasta llegar a poco más del 18% en 1982. En el conjunto de la región, esto significó que la proporción de la inversión financiada con el ahorro nacional fue de más del 90% en todos los períodos, desde 1950 hasta 1975-1979, manteniéndose bajo ese porcentaje desde entonces y llegando a poco más del 87% en 1982.

Estos importantes avances económicos en el período de posguerra y hasta mediados del decenio de 1970 fueron posibles aún cuando el crecimiento de la población, en el mismo período, era considerablemente alto. Curiosamente, cuando la fecundidad había comenzado su descenso en todos los países de la región, aquel crecimiento económico comenzó a hacerse más lento hasta llegar a tasas negativas en 1981 y 1982.

Esta caída y reversión de las tasas de crecimiento económico fueron acompañadas de cambios en la participación de la industria en el producto interno bruto, así como en las tendencias de la inversión y el ahorro interno. En la segunda mitad de los años setenta y particularmente a partir de 1980 la participación del sector agropecuario volvió a crecer ligeramente en el conjunto de la región y en más de la mitad de los países, al mismo tiempo que la participación de la industria disminuía significativamente en la región y en casi todos los países. Por otra parte, después de 1980 el coeficiente inversión-producto bajó al 21% para el conjunto de la región; descendiendo también la proporción de la inversión financiada con el ahorro nacional.

Estas tendencias generales para América Latina, entre un crecimiento económico acompañado de un fuerte crecimiento de la población y un estancamiento productivo posterior paralelo a un descenso de la fecundidad, ¿podría autorizarnos para concluir que el crecimiento demográfico no tiene ninguna consecuencia en el desarrollo económico? La respuesta es obviamente negativa. Suscribir sin más esa conclusión significaría pecar de una ligereza impropia de un enfoque científico para un tema de tal complejidad.

Si de hecho es posible el crecimiento económico de los países pese a un concomitante crecimiento alto de la población, esto debe constituir el punto de partida de análisis más profundo sobre las consecuencias de este crecimiento respecto del desarrollo económico. Por ejemplo, deberá indagarse cómo se especifica esta relación en los países, más allá de los promedios regionales; deberá analizarse cuánto influye el hecho de que se haya alcanzado ya una determinada industrialización; también será conveniente plantearse preguntas respecto de la asincronía de ciertas consecuencias (por ejemplo, como un determinado crecimiento de la población, contemporáneo con cierto desarrollo económico, puede influir en un período de tiempo posterior a ambos).

Nos parece urgente indagar acerca de lo que ocurre con el bienestar de la población de esos países que han incrementado su crecimiento económico. Nos estamos preguntando, concretamente, sobre la posibilidad de conclusiones divergentes según se tomen indicadores macroeconómicos referidos al país o indicadores socioeconómicos referidos a la población del país. De hecho, varios trabajos de la CEPAL han mostrado que no toda la población se incorpora al proceso de desarrollo económico y social, tanto en lo que se refiere a tener acceso a los frutos de ese desarrollo como a sus posibilidades de ocupación.

Comenzando con este último aspecto, el efecto conjunto del crecimiento de la población y los cambios en la estructura por edades de la misma, plantea un incremento notable de la población en edades activas. A partir de 1970 se inició un cambio de gran significación en las tendencias de las proporciones de jóvenes y de personas en edad de trabajar en la población de América Latina. Mientras en el período entre 1950 y 1970 los menores de 15 años aumentaron de un 40.7% a un 42.4%, para 1980 esa proporción se redujo a 39.4%; por su parte la población de 15 a 64 años, que en el primer período había disminuido del 56 a menos del 54%, en 1980 alcanzaba ya a un 56.4%.

Lo anterior debía reflejarse en un fuerte incremento de nuevos empleos necesarios para ocupar esa nueva fuerza de trabajo. Aun manteniendo constantes las pautas de participación por sexo y por edad vigentes en cada país durante el período 1950-1980, cálculos hechos por el CELADE indican que la población económicamente activa de la región habría aumentado de 55 a 122 millones de personas, es decir, que la fuerza de trabajo se habría incrementado en 67 millones durante ese período. Ese incremento es un fenómeno heredado de la incorporación a las edades activas de los niños que nacieron en épocas de fecundidad alta.

En una situación de creciente insuficiencia de empleos productivos adecuadamente remunerados, ese fuerte incremento no hará más que agravar el desajuste entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo en los países de la región. De ahí la formación de crecientes mercados de trabajo "informales", sobre los cuales los trabajos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y en particular del Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), dan abundante información. Este mercado informal reúne a esa fuerza de trabajo "redundante" que no encuentra cabida adecuada en el proceso productivo y que tiene que conformarse con formas disfrazadas de desempleo, en actividades por cuenta propia relacionadas con servicios improductivos o en empresas tradicionales de bajísima productividad.

Esto tendrá que reflejarse necesariamente en el bienestar de la población, la que en proporciones importantes, y variables por países, queda marginada de los beneficios del desarrollo económico. Estimaciones realizadas alrededor de 1970 indican que había en la región cerca de 110 millones de pobres, definidos éstos como personas que no alcanzan a satisfacer sus necesidades más básicas; de esa cifra, 54 millones eran indigentes, definidos éstos como personas que no alcanzan a satisfacer adecuadamente sus necesidades alimentarias. Aquella cifra representa un 40% del total de la población de los diez países comprendidos en el estudio.

Por otra parte, el crecimiento de la población unido al incremento de la esperanza de vida y la creciente proporción de personas en edad avanzada respecto de la población activa, lleva a mayores demandas al país para atender los beneficios jubilatorios de aquella población. A esto puede agregarse las mayores demandas por salud, educación, transporte, recreación y vivienda. Esto último plantea un problema serio que tiende a resolverse precariamente con la creación de áreas marginales dentro de las grandes ciudades, donde las condiciones de salubridad y confort no pueden ser más deplorables. En realidad debe tenerse presente que en la aparición de este fenómeno, junto con el crecimiento de la población colabora una tendencia en la distribución espacial de la misma, que se caracteriza por fuertes flujos migratorios que buscan instalarse en las grandes ciudades.

Estas breves referencias a situaciones sociales que revelan la insuficiencia del proceso productivo, que no permite la incorporación de vastos sectores de la población a los beneficios del desarrollo económico, ¿puede llevarnos a la conclusión que un alto crecimiento de la población tiene consecuencias negativas para el desarrollo económico o para el bienestar de esa población? La respuesta vuelve a ser negativa. De hecho una de las situaciones esbozadas, de la cual suele culparse al crecimiento de la población, podría ser resuelta ya por los países de la región, aun en las condiciones económicas actuales y con el crecimiento de la población real que han tenido. Nos referimos a las situaciones de pobreza crítica. Trabajos de la CEPAL indican que la superación de la pobreza es una posibilidad real, encontrándose los obstáculos para su realización, no en los requerimientos materiales de la misma ni en el volumen de la población, sino en la falta de políticas dirigidas a cumplir con dicho objetivo.

Lo anterior nos lleva a poner en duda ciertas conclusiones a las que llegan algunos trabajos preparatorios de la Conferencia Internacional sobre Población, que se efectuará en México en agosto de 1984. No estamos seguros que pueda demostrarse objetivamente que "en una época de crecimiento económico más lento, las mejoras en los niveles de vida pueden depender más de la pericia de los planificadores de la familia que de las de los planificadores económicos". Afirmaciones como éstas, que parecen parafrasear otras hechas ya hace tiempo, ubican demasiado fácilmente un chivo expiatorio que descuida el papel fundamental de los planificadores económicos, quienes podrían hacer más rápido ese crecimiento productivo y asignar más equitativamente los beneficios del mismo. Con todo, trabajos con estas conclusiones ayudarán a confrontar opiniones y exigirán esfuerzos imaginativos para demostrar posibles errores y ofrecer alternativas a aquellas conclusiones.

Las relaciones entre el desarrollo económico y social y la dinámica demográfica no se manifiestan solamente en la dirección comentada hasta ahora. El conocimiento de las formas en que el desarrollo influye sobre la dinámica demográfica

resulta de tanto interés como la relación inversa, entre otras cosas, porque si se quiere influir sobre una dinámica demográfica que parece inadecuada para los objetivos planteados por los planificadores económicos, será necesario recurrir a los conocimientos de los factores socioeconómicos determinantes de cambios en las tendencias demográficas.

A diferencia de lo que ocurre con el análisis de las consecuencias de la dinámica demográfica sobre el desarrollo económico -donde prima la polémica ideológica y son pocos los avances científicos demostrativos de las verdaderas consecuencias- en el caso de los factores socioeconómicos determinantes de cambios poblacionales, las polémicas han sido mucho menores y los avances científicos mucho más exitosos. Aún cuando queden todavía muchas relaciones causales por profundizar y pese a encontrarse todavía algunos resultados de investigaciones que son puestos en duda por otros estudios, es mucho el camino recorrido y se cuenta ya con un cúmulo de conocimientos científicos que puede utilizarse fructíferamente como insumos para el diseño de planes, acciones y políticas de población.

Hasta aquí nos hemos referido a las tendencias observadas en los últimos años en América Latina, respecto del crecimiento de la población. Corresponde ahora hacer algunas referencias respecto de lo que ha ocurrido con la distribución espacial de la población en los países de la región. Este aspecto no ha despertado polémicas tan intensas como el crecimiento de la población, aún cuando los supuestos ideológicos y valorativos respecto de las consecuencias de la concentración no han estado ausentes en los trabajos sobre el tema. Fuera de estos aspectos polémicos, hay un fuerte consenso dentro de los países de la región en cuanto a conceder una gran importancia al análisis de estas tendencias de la distribución espacial de la población, y al acopio de conocimientos que sirvan de insumos para políticas redistributivas.

El conjunto de cambios económicos, sociales y políticos experimentados por la región durante los años sesenta y setenta, así como las alteraciones concomitantes de las variables demográficas, ha tenido profundas repercusiones sobre las modalidades de ocupación territorial. No obstante que varían considerablemente entre los países, las tendencias distributivas y redistributivas de la población en el espacio latinoamericano pueden resumirse en tres dimensiones principales susceptibles de considerarse como denominadores comunes para las distintas naciones.

Cabe mencionar, en primer lugar, la continuación del papel fundamental desempeñado por la urbanización, tanto por la progresiva traslación del centro de gravedad de las economías latinoamericanas desde los sectores agroextractivos hacia los industriales y de servicios, como por la definición de una gama de asentamientos en los que se emplaza la mayoría de los habitantes de la región. Esta tendencia ha involucrado, además, una serie de mudanzas sociales que se tornan manifiestas en la elevación del grado de escolaridad alcanzado, en el surgimiento y ampliación de los estratos medios y, en general, en la definición de normas y pautas de interacción que tienen directa incidencia sobre la dinámica demográfica.

Cabe señalar, sin embargo, que en estos últimos años las tasas de crecimiento de las ciudades mayores presentan claros signos de declinación. Tampoco puede desconocerse que ha aumentado el peso relativo de las ciudades de tamaño menor e intermedio, indicio de que las redes urbanas nacionales se amplían de modo importante.

Una segunda tendencia de la distribución espacial de la población regional corresponde a la paulatina reducción de los "espacios vacíos", tradicionalmente tan importantes en la región. Los antecedentes suministrados por los censos de población de comienzos de la década de 1980 permiten indicar que, junto con las áreas nucleares metropolitanas, las mayores tasas de crecimiento de la población se registran en las zonas periféricas de algunos de los territorios nacionales. De este modo, la historia demográfica reciente de América Latina testimonia una clara ampliación del espacio ocupado; esto obedece a una expansión de las superficies de uso agropecuario y a la explotación de nuevos yacimientos mineros. Esta tendencia se hace parte, entonces, de un proceso de avance sobre las fronteras de recursos. Aún cuando este proceso compromete todavía a proporciones relativamente pequeñas de la población total de la región, su dinamismo ha ido adquiriendo una intensidad progresiva.

Las dos tendencias señaladas, urbanización y avance sobre las fronteras de recursos, se han desarrollado en forma tal que definen zonas de atracción de población; es decir, ellas han contribuido al surgimiento de lugares de destino para parte importante de las corrientes migratorias internas. A fin de nutrir esas corrientes ha sido necesaria la presencia de contrapartidas de origen donde predominen factores que contribuyan a la expulsión de población. Tales condiciones distinguen, por lo tanto, a una tercera gran tendencia de la distribución espacial de la población latinoamericana que se ha hecho especialmente evidente en zonas de antiguo asentamiento, situadas por lo general en posiciones centrales de los países y con una importante gravitación del medio rural. En tales zonas es frecuente que persistan formas tradicionales de organización de la producción agropecuaria basadas en el latifundio y la economía campesina.

Por cierto que las tendencias esbozadas son mucho más complejas y alcanzan manifestaciones que difieren en modo e intensidad entre los diferentes países y dentro de ellos. Por este motivo, las implicaciones económicas y sociales, que a modo de consecuencias se derivan de tales tendencias, resultan muy diversas. Aún cuando algunos aspectos de esas implicaciones han sido objeto de estudios detallados, otros no han corrido tal suerte y siguen siendo poco conocidos, y sujetos a evaluaciones que han motivado controvertidas argumentaciones. Ello ha ocurrido, en especial, tanto con la concentración urbano-metropolitana como con la aún no bien definida dispersión rural.

Los diagnósticos interpretativos del fenómeno de la concentración urbana muestran que ésta constituye un componente básico de la modalidad de desarrollo predominante en la región y que, por esta misma circunstancia, sería difícil esperar que mientras se mantengan las actuales condiciones, esta tendencia presente signos importantes de reversión. Aún más, no hay indicios claros del surgimiento de deseconomías de aglomeración que pudieran contrarrestar las economías que derivan de ella; sin embargo, pudiera ocurrir que las deseconomías existentes sean externas a las empresas y que sus costos se estén descargando sobre el conjunto de la sociedad.

Si la concentración espacial continúa siendo funcional para el proceso de acumulación, es de esperar que las grandes ciudades sigan teniendo fuerte gravitación sobre la distribución de la población. Esa concentración refleja, sin duda,

desigualdades en el reparto y desarrollo de las fuerzas productivas que implican, de modo similar, desigualdades en cuanto a las condiciones materiales de existencia de la población. Tales condiciones revierten sobre la dinámica demográfica, actuando como factores determinantes de la movilidad territorial de la población.

Podríamos seguir extendiéndonos en consideraciones relativas a ambos aspectos de la dinámica demográfica; sin embargo, dada la existencia de documentos preparados especialmente para el análisis de las tendencias del crecimiento y la distribución de la población, así como otros documentos específicos sobre la relación entre la población y el desarrollo y sobre la experiencia de diez años de políticas de población en América Latina; no parece necesario abundar más en estas consideraciones previas al inicio de esta importante Reunión.

En lugar de ellas, quisiera terminar estas palabras con una reflexión que pienso podría ser tomada en consideración en nuestras reuniones de trabajo, referida a la importancia de compatibilizar los intereses generales de la sociedad nacional con los derechos fundamentales de las personas que son parte de ella. El Plan de Acción Mundial sobre Población aprobado en 1974 sugiere algunas metas nacionales en cuanto a tasas de fecundidad y descensos de la mortalidad y existen sugerencias tendientes a que cada país se fije soberanamente algunas metas más precisas en cuanto a estos fenómenos demográficos. Por otra parte, el mismo Plan de Acción hace hincapié en el derecho de las personas a decidir libremente el número de sus hijos. Dada una posibilidad cierta de divergencia entre las necesidades nacionales y las voluntades personales, parece oportuno indagar sobre cuál debería ser la actitud de la autoridad pública.

Existen numerosas denuncias de atropellos a la libertad individual en materia de reproducción humana, por la aplicación de medidas controlistas sin un acuerdo consciente de parte de los afectados. Evidentemente que estas medidas tenderían al descenso de la fecundidad y no hay duda de que los países que lo llevan a cabo lo hacen pensando interpretar las necesidades nacionales.

Por otra parte, existe una fuerte oposición por parte de algunos grupos o corrientes de opinión a que se organicen o amplíen la cobertura de programas de planificación familiar destinados a entregar información adecuada a las parejas y facilitarles el acceso a anticonceptivos eficientes para que puedan elegir en forma conscientemente libre el número de hijos que tendrán. Estas posiciones influirán en la dirección de aumentar la fecundidad, pero las mismas no son menos lesivas de la libertad individual que las medidas denunciadas anteriormente.

A nuestro juicio, la única manera de hacer compatibles estos intereses nacionales con las libertades individuales, pasa por la insistencia en el derecho inalienable de las parejas a decidir libre, informada y conscientemente sobre el tamaño de su familia. Para esto, no podrá prescindirse de programas que faciliten la planificación del número de hijos, entregando información objetiva y veraz sobre la reproducción humana y facilitando los medios anticonceptivos para ajustar el número de hijos al tamaño ideal de familia que las parejas se fijen libremente.

A partir de ello, y sólo sobre la base de una voluntad libre y consciente de las parejas, la sociedad nacional debe hacerse cargo de motivar a las parejas

para que se fijen como tamaño de familia uno que sea ajustado a los objetivos de la planificación nacional, sea en la dirección de una fecundidad baja o alta. Para que esa motivación se haga realidad, la sociedad deberá crear los incentivos materiales y espirituales que refuercen la voluntad de las personas en la dirección buscada por la sociedad nacional.

Lo mismo debe pensarse en torno al problema de la distribución espacial de la población. Aún cuando en este campo no existen tantas denuncias de medidas compulsivas ni programas de acción que despierten las mismas resistencias que los referidos a la fecundidad, no es menos cierto que los gobiernos de la región muestran una gran preocupación por la fuerte concentración de población en algunas grandes ciudades del país. Aquí también el principio de ofrecer incentivos materiales, culturales y recreativos que motiven a las personas a no abandonar el lugar de origen o dirigirse hacia lugares de destino sugeridos por los gobiernos, deben primar sobre medidas que obstaculicen el derecho de los ciudadanos al libre desplazamiento por el territorio nacional.

Para finalizar, espero que estas reflexiones, así como la documentación presentada a la consideración de los distinguidos delegados, contribuyan a que se logren los objetivos de esta Reunión que son, por una parte, recibir orientación para el trabajo del CELADE en los próximos años y, por la otra, obtener un consenso sobre la posición latinoamericana en la Conferencia Internacional sobre Población, de manera de convertir el Plan de Acción Mundial sobre Población en un instrumento más efectivo para el desarrollo de la región.

